En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los datos de violencia de género en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Perales Hurtado, Parlamentaria del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida en Pleno por el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez Apesteguía.

• ¿Cuáles son los datos en Navarra relacionados con casos de violencia de género denunciados en los tres últimos meses y qué nuevas actuaciones va a plantear el Gobierno de Navarra para denunciar, concienciar y educar en seguir avanzando hacia la erradicación de todas las violencias machistas?

En lruñea, a 10 de junio de 2021

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado